

CURSO 2024-2025

PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN





*

ÍNDICE



1.DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	3
2. REFERENTE NORMATIVO	3
3. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.	4
4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DEL CENTRO.....	4
A) Análisis del contexto que rodea al centro.....	4
B) Los documentos programáticos del centro: Informe de comisión de convivencia.	6
C) Informe emitido al centro y realizado por la Universidad de Jaén con las conclusiones extraídas de un estudio sobre violencia filio-parental, violencia hacia los iguales y violencia en las relaciones de pareja, llevado a cabo el curso 2021-2022. ¡Error! Marcador no definido.	
D) OBJETIVOS DEL PIC	9
d.1.- Objetivos generales:	9
d.2.- Objetivos Específicos:.....	10
E) ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES	11
F) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	32

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- Nombre del centro: **IES. EDUARDO VALENCIA**
- Domicilio del centro: **Cl. Cervantes, 168**
- Código de centro: **13000906**
- Correo electrónico del centro: **13000906.ies@edu.jccm.es**
- Teléfono del centro: **926875346**
- Nombre y apellidos de la Directora del centro: **Elena Perrino Martín**
- Nombre y apellidos de la persona Responsable del PIC: **Juana Caro Marín.**

2. REFERENTE NORMATIVO

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.

3. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Desde la dirección del centro educativo, tras la propuesta al Claustro, se determina que la responsable de la elaboración del PIC será la Orientadora, Juana Caro Marín.

El equipo directivo del centro educativo promueve y garantiza la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC de acuerdo con las directrices emanadas en la CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro, la asociación de padres y madres del alumnado, la junta de delegados del alumnado y las asociaciones del alumnado si la hubiera

4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DEL CENTRO

Antes de realizar el diseño del PIC, se hace una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- ✓ El grado de satisfacción o desacuerdo con las NCOF.
- ✓ Los aspectos más urgentes a abordar en relación con la convivencia.
- ✓ Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

En este análisis se ha propuesto que participen todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la CCP, Claustro, y Consejo Escolar.

Para la realización de esta evaluación se han utilizado diferentes fuentes:

A) Análisis del contexto que rodea al centro.

La población escolar del IES “Eduardo Valencia” procede en un 72,5% de Calzada de Cva. El resto procede de pueblos cuyos colegios están adscritos a este Instituto y de fincas de los alrededores: Este año sólo **viene un 26,5% de Aldea del Rey.**

En los últimos cursos hemos recibido alumnado inmigrante con desconocimiento del castellano de diferentes edades que se incorporan a distintos cursos.

La población activa se dedica al sector servicios en su mayoría un 62,2% en detrimento del sector agrícola y ganadero (34,8%) que ha visto como en los últimos años ha decrecido de una manera importante su porcentaje de dedicación.

En cuanto a la ocupación de los padres, un porcentaje importante trabaja en el sector servicios, se reparten entre profesiones como administrativos, transporte, docencia,... aunque en los últimos años el sector de la construcción ha bajado su actividad hay una parte importante de padres que se dedican a ello,... Las madres tienen ocupaciones variadas.

Destaca mucho la incorporación de las madres al mundo laboral, en profesiones como auxiliar de enfermería, auxiliar de geriatría, asistencia a domicilio, profesora, cocinera, camarera, limpiadora, autónomas en algún negocio.

La familia tipo es de cuatro miembros en un 60% de los hogares, cuyos padres trabajan en el 81% de los casos y la madre realiza una actividad retribuida en el 40%. La ocupación por cuenta propia se realiza en un 46% en los hombres y un 27% en las mujeres siendo el restante por cuenta ajena. El 35% trabajan en una localidad distinta de donde tienen el domicilio.

Las viviendas son en el 90% de los casos en propiedad y con espacios suficientes la mayoría. Tienen más de 5 habitaciones el 45%. Casi el 50% de los hogares pueden llegar hasta más de 120m² de superficie. El 76% del alumnado tiene una habitación individual para estudiar.

El 40% de las familias tiene una segunda vivienda. Más del 90% de las familias tienen en casa, ordenador ya sea fijo o portátil, conexión a internet, teléfono móvil y coche. Un 80% de los hogares dispone de teléfono fijo y calefacción, el 73% tiene aire acondicionado.

En el 23% de las familias vive algún abuelo con ellos.

A nivel cultural, la encuesta nos muestra que un 4% de los padres no tienen ningún estudio, entre un 34% y un 38% solo tienen estudios primarios, un 42% de los padres tienen estudios secundarios. Con los estudios superiores los porcentajes son bajos, sobre todo entre los hombres un 7% mientras que en las mujeres aumenta hasta 15 %.

Nuestro alumnado dedica el tiempo libre sobre todo a salir con sus amigos, ver la televisión. Realizar algún deporte, redes sociales, jugar con el ordenador. No supera el 10% el porcentaje de alumnos/as que van a la biblioteca o prefieren dedicar el tiempo libre a la lectura.

En torno a un 24% del alumnado realiza actividades formativas organizadas en su tiempo libre, fundamentalmente informática e idiomas.

En cuanto a las expectativas que tienen los/as alumnos/as en los estudios a realizar un 14% quiere alcanzar la ESO, un 6% terminaría en Bachillerato, un 18% estaría dispuesto a iniciar estudios de formación profesional, un 58% tiene intención de hacer estudios universitarios y un 4% de acceder al mundo laboral.

Entre los problemas actuales que más les preocupan se encuentran el paro (71%), el fracaso escolar, las drogas y la situación económica (57%) y en menor medida la violencia de género, el racismo, el bullying, la discriminación sexual y la emigración.

Los valores considerados más importantes por el alumnado son: el esfuerzo, la amistad y el compañerismo, el trabajo y la sinceridad, siguiendo en orden de preferencia, la igualdad, la limpieza e higiene, y la solidaridad. Les preocupa en menor medida, la libertad, la justicia, la cultura y la autonomía.

En cuanto a los valores considerados más importantes por los padres se encuentran el esfuerzo, la sinceridad y el trabajo, la amistad, la igualdad, y siguiendo el orden de preferencia, limpieza e higiene, solidaridad, cultura, justicia y tolerancia, autonomía e iniciativa, autoestima y libertad, y en cambio son menos votados el espíritu crítico, el pacifismo y el no sexismo.

B) Los documentos programáticos del centro: Informe de comisión de convivencia.

El **informe de convivencia** del curso anterior presenta un menor número de partes de incidencias y sanciones con respecto al año anterior. Entre las principales causas de parte de conducta contraria están la interrupción del normal desarrollo de las clases, desconsideración hacia el profesorado y a otros miembros de la comunidad escolar.

Entre las causas de partes de conducta gravemente perjudicial están la reiteración de conductas contrarias, interrupción reiterada de las clases y actividades educativas y actos de indisciplina graves.

La incorporación del aula de tarea ha beneficiado el control de medidas correctoras y seguimiento del alumnado de forma individual contribuyendo a la disminución de partes y a la reflexión del alumnado

La comunidad educativa se muestra muy satisfecha con las NCOF del centro, pero el sector del profesorado también advierte de que el trato entre iguales no es el correcto. Algunos alumnos/as tienden a dirigirse entre ellos por sus mote, en ocasiones con gestos y comentarios despectivos, sobre todo si se trata de alumnos/as inmigrantes.

En los primeros días de septiembre la junta de evaluación de los grupos de segundo de la eso se reunió para aunar criterios en cuanto a la aplicación de las NCOF, ya que eran los alumnos que el año pasado más partes acumularon. Así mismo, desde el plan de transición entre etapas se sigue trabajando la convivencia siendo de gran importancia una adecuada coordinación entre los centros implicados para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.

Por todo ello, consideramos necesario trabajar:

- El respeto entre iguales con independencia del sexo, raza, ideología, orientación sexual, religión... Para ello, hemos incluido acciones diversas en relación con la coeducación, acoso, convivencia, habilidades sociales, educación sexual, uso de redes etc.
- El respeto a las NCOF, fundamentalmente con el paso al IES, en coordinación con los colegios de primaria.
- El aprendizaje emocional en la gestión de las emociones y la socialización, ya que el proceso de aprendizaje es un proceso de interacción y por tanto se necesitan de unas determinadas habilidades y destrezas. En este sentido, la mayoría de las conductas disruptivas o desadaptadas tienen su origen asociado a una dificultad o déficit en la gestión emocional. Un problema que puede presentar diversas manifestaciones:

dificultades para la identificación de los sentimientos y emociones, ausencia de empatía, ausencia de afecto, dificultad de autocontrol, dificultad o inadecuada toma de decisiones, falta de habilidades de interacción...

Es evidente la importancia que cobran las emociones y la necesidad de trabajar su desarrollo equilibrado. De hecho, estudios empíricos muestran que las personas con buen desarrollo de inteligencia emocional son menos propensas a los conflictos interpersonales, a mantener actitudes violentas y, al mismo tiempo, alcanzan mayores niveles de satisfacción y bienestar social.

Las conclusiones extraídas de la **memoria del Plan de Igualdad** son:

- Creación de grupos de trabajo, o líneas de coordinación efectiva con los departamentos para la ejecución de las medidas que no se desarrollaron el año pasado, como la revisión de materiales.
- Creación de un grupo de trabajo que desarrolle las medidas necesarias relacionadas con la convivencia, como proyectos de mediación, incluyendo la formación docente y de los alumnos.
- Constitución de un grupo responsable del plan de convivencia para su elaboración, desarrollo y continua evaluación trimestral de forma efectiva.
- Necesidad de implicar al AMPA
- Todas las actividades fueron valoradas muy positivamente, aunque algunas no se pudieron realizar, por lo que se propone su continuidad en este curso.
- Mejorar la participación del Claustro del Centro en la formación de materias de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Desarrollar un plan de convivencia con acciones específicas que incluyan a toda la comunidad educativa
- Proponer al club de lectura del IES lecturas que promuevan la igualdad.
- La coordinación con otras entidades de la localidad para la realización de actividades.
- Implicación del C. Escolar municipal

D) OBJETIVOS DEL PIC

d.1.- Objetivos generales:

- 1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa** en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- 2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.**
- 3. Difusión de materiales coeducativos**, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la **convivencia positiva** en todos los ámbitos de su práctica docente.
- 4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva**, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- 5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género** en los centros educativos.
- 6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.**
- 7. Colaborar con instituciones educativas y organismos** para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- 8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos** de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Los objetivos específicos se determinarán dentro de los siguientes **ámbitos**:

- ▶ Convivencia.
- ▶ Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
- ▶ Aprendizaje emocional.

Serán encuadrados además en relación a los tres ejes fundamentales de la comunidad educativa: **Profesorado, Alumnado y Familias.**

Nuestro objetivo fundamental es:

“Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa”.

d. 2.- Objetivos Específicos:

- Reforzar y ampliar los **valores igualitarios**, la prevención de la violencia de género, del machismo y de las conductas violentas, la educación emocional y sexual.
- Prevenir y luchar contra la violencia hacia la mujer y la **violencia doméstica**.
- Prevención, supervisión e intervención en **Educación para la Salud**.
- Educar en igualdad, para la prevención de la violencia de género, para la **ruptura de roles y estereotipos** y para la eliminación de las conductas sexistas y discriminatorias hacia la diversidad e identidad sexual.
- Contemplar la **diversidad de identidades de género**, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.
- Velar para que nuestro centro sea un **espacio de respeto y tolerancia** libre de toda presión, agresión y discriminación por motivos de identidad o expresión de género.
- Fomentar, impulsar y desarrollar **actuaciones de igualdad entre hombres y mujeres**.
- Eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres que se producen específicamente en el **mundo rural**, incidiendo en la lucha contra la violencia de género.
- **Sensibilizar, implicar y formar** a toda la **comunidad educativa** en materia de igualdad, prevención del acoso, tolerancia y diversidad.
- **Elaborar y difundir materiales coeducativos**, instrucciones y orientaciones, formando al profesorado para trabajar de manera interdisciplinar los contenidos.
- **Desarrollar desde la tutoría temas relacionados con la convivencia, conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social, el bullying y cyberbullying...**
- **Desarrollar la educación en valores**, la educación para la paz y la convivencia pacífica.
- **Realizar actividades para el desarrollo de la inteligencia emocional y la resolución pacífica de conflictos.**

- **Organizar talleres y jornadas** en consonancia con los contenidos y los objetivos, incluyendo la participación de las familias, instituciones y asociaciones, aportando al alumnado una serie de experiencias variadas y significativas.
- **Realizar actividades** mensuales sobre efemérides relacionadas con la igualdad, la tolerancia y la convivencia pacífica.
- **Implementar medidas curriculares y metodológicas con carácter inclusivo** que atiendan a la diversidad, fomenten el trabajo en equipo y aprovechen el valor del grupo.

E) ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES

Las actuaciones del plan de igualdad se desarrollarán en diferentes ejes que incluirán actuaciones diversas en relación a la coeducación, acoso, convivencia, habilidades sociales, desarrollándolos en torno a temas relativos a prevención de la violencia de género, mujer y ciencia, mujer y literatura, bullying o acoso escolar y diversidad sexual, que se concretarán en:

- Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.
- Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.
- Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.
- Actuaciones de tutoría individualizada y grupal para trabajar en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social, el fenómeno del bullying y cyberbullying...
- Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y convivencia pacífica.
- Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, salud psicológica, la empatía, el criterio moral...).
- Actuaciones curriculares y metodológicas **con carácter inclusivo** que atiendan a la diversidad, fomenten el trabajo en equipo y aprovechen el valor del grupo.

- Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y todas (sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...).

El Plan de Igualdad se desarrollará transversalmente, de forma que impregne todos los ámbitos del centro. Estas iniciativas se concretarán de la siguiente forma:



A.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DIRIGIDAS AL ALUMNADO, PROFESORADO, FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
Establecimiento de un plan de formación en el centro en materia de convivencia e igualdad, con los siguientes objetivos específicos: 1. Dotar al profesorado de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos relacionados con la Igualdad y Convivencia. 2. Aumentar la participación del profesorado en actividades del PIC. 3. Apoyar la elaboración y revisión de los documentos pedagógicos y normativos del centro en función de los objetivos de PIC. 4. Aumentar la sensibilización sobre estas situaciones.	Solicitar, a lo largo del curso, acciones formativas (cursos, seminarios, grupos de trabajo...) al CPR referidas a Igualdad y Convivencia.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Profesorado

Acciones para la difusión del Plan de Igualdad y Convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa, con los siguientes objetivos específicos: 1. Dotar a la comunidad educativa de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos relacionados con la Igualdad y la Convivencia. 2. Aumentar la participación de la comunidad educativa en la consecución de los objetivos de este PIC. 3. Aumentar la sensibilización sobre estas situaciones.	Se difundirán a través de las siguientes actuaciones: - Información a principios de curso (tutor, orientador o equipo directivo) a la comunidad educativa sobre el PIC. - Subir, a principio de curso, los documentos programáticos a la web del instituto. - Facilitar dichos documentos en cualquier momento del curso mediante la plataforma EducamosCLM	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Tutores/as
Acciones para dar a conocer y difundir protocolos establecidos en materia de convivencia e igualdad, a toda la comunidad educativa, con los siguientes objetivos específicos: 1. Dotar a la comunidad educativa de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos relacionados con los distintos protocolos en materia de Igualdad y la Convivencia. 2. Aumentar la participación de la comunidad educativa en la consecución de los objetivos de este PIC. 3. Aumentar la sensibilización sobre estas situaciones.	Se difundirán a través de las siguientes actuaciones: - Charlas informativas (tutor, orientador o equipo directivo) a la comunidad educativa sobre los distintos protocolos en materia de convivencia e igualdad. - Subir los distintos protocolos en materia de convivencia e igualdad a la web del instituto. - Facilitar dichos protocolos en cualquier momento del curso mediante la plataforma EducamosCLM	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Tutores/as

Realización de campañas informativas y de sensibilización. Enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial (PAT), se contemplan actividades en las celebraciones de los días internacionales	Las actividades se realizan, a lo largo del curso, en dos modalidades: - En las sesiones de Tutoría con alumnos, impartidas por el tutor/a u otros profesionales o entidades. - A nivel de Centro, donde participa el profesorado y se utilizan algunas dependencias o aulas del instituto.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Tutores/as - Profesorado
Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos. Se realizan esencialmente con las siguientes entidades: - Centro de la Mujer de la localidad - Diputación de Ciudad Real - Concejalía Bienestar Social - Cruz Roja Ciudad Real - Asociación "Punto Omega", "Tú cuentas", colectivos LGTBI - Metodología básica de Disciplina Positiva.	Enmarcados en el Plan de Acción Tutorial (PAT), se contemplan Talleres para el alumnado a lo largo del curso en donde se trabajan temas relacionados con el PIC, especialmente: - Acoso escolar. - Igualdad y coeducación. - Educación emocional. - Educación afectivo-sexual. - Violencia de género. - Riesgos asociados a las TIC. Mujeres en las ciencias, letras, deportes...	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Tutores/as - Profesorado - AMPA
• Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	Web, Instagram	-

Desarrollo de acciones en los distintos departamentos 1. Se destacará y potenciará el papel de las mujeres escritoras a lo largo de la Historia de la Literatura, Inglés en cada uno de los cursos de la ESO Y Bachillerato. 2. Se trabajarán términos y estereotipos sexistas en los textos de las clases de Lengua y Literatura en todos y cada uno de los niveles de ESO y Bachillerato. 3. Se tratarán algunos temas transversales a través de las lecturas obligatorias que se trabajan en cada uno de los trimestres en todos los cursos de 1º ESO a 1º de Bachillerato, y que precisamente se han elegido con ese objetivo para el presente curso.	Las actividades se realizarán durante todo el curso en las clases y en colaboración con el Dpto de Orientación	- Dpto Orientación - Departamentos - Profesorado
---	---	--

A.2. ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
Recogida de información de los CEIP de los alumnos de nuevo ingreso , con los siguientes objetivos específicos : 1. Conocer las situaciones previas de malas relaciones entre el alumnado que deriven de su etapa en primaria. 2. Prevenir conflictos. 3. Aumentar la información respecto al alumnado de nueva incorporación en el IES.	Al finalizar cada curso, a través de Jefatura de Estudios y del Dpto. de Orientación, se recoge información individualizada del alumnado que se incorporará a 1º de la E.S.O. durante el curso siguiente. Esta información se ofrece al finalizar cada curso académico a través de reunión de coordinación entre los diferentes CEIP y el propio IES.	- Jefatura de Estudios - Dpto. Orientación - Tutores CEIP
Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias. Recogidas en el Plan de Transición entre etapas	Elaboración y revisión del Plan de Acogida por el Dpto. de Orientación, con la supervisión del Equipo Directivo y aprobadas en Claustro.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Claustro profesores
Actividades y planes de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro. Revisión de las normas del NCOF	Elaboración y revisión del Plan de Acogida por el Dpto. de Orientación, con la supervisión del Equipo Directivo y aprobadas en Claustro.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Claustro profesores
Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.	Revisión del Protocolo de Acoso Escolar por el Dpto. de Orientación, con la supervisión del Equipo Directivo y aprobadas en Claustro. Subirla a la página web del centro para su consulta por toda la comunidad educativa, se comenta a las familias en la primera	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Claustro profesores

	reunión con los tutores tras la Evaluación Inicial.	
Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso, con los siguientes objetivos específicos: 1. Fomentar un clima positivo de convivencia y participación del alumnado. 2. Ampliar la oferta de ocio al alumnado. 3. Facilitar la integración social al alumnado en riesgo de exclusión social. 4. Crear espacios durante los recreos con mayor presencia de profesorado.	Realizar una propuesta de actividades con los alumnos y con ayuda de la junta de delegados	- Equipo Directivo - Claustro profesores - Junta de delegados
Gestión de los espacios (rincones, tableros, puntos de información...).	A lo largo del curso, para Jornadas de sensibilización, información y difusión- Acceso universal de los espacios, accesibles para todo el alumnado	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Tutores/as - Profesorado
Establecer procedimientos para detectar situaciones de desigualdad que se pueden dar en el espacio educativo observando las conductas, actitudes, el lenguaje, percepciones y expectativas del alumnado frente al aprendizaje, la educación recibida, los roles masculinos y femeninos, la vida profesional, sus expectativas de futuro, etc.	Realización de técnicas efectivas para la detección de situaciones de conflictos grupales e individuales del centro	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Tutores/as - Profesorado

Programa de aperturas de centros y/o Jornadas de puertas abiertas, con los siguientes objetivos específicos: 1. Crear un ambiente positivo entre el nuevo alumnado desde el inicio del curso. 2. Conocer las infraestructuras del centro. 3. Facilitar el conocimiento de nuevos/as compañeros/as. 4. Generar expectativas positivas y posibilidades de socialización.	Organizar con los CEIP visitas guiadas al IES de la localidad con distintas actividades de acogida.	- Equipo Directivo IES - Equipo Directivo CEIP - Dpto. Orientación IES - Unid. Orientación CEIPs

A.3. ACTUACIONES DE FORMACIÓN ORIENTADAS A FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA POSITIVA.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	Revisión del material existente y compra de nuevo	Departamentos Dpto Orientación Responsable del Plan de Lectura
Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.	Charlas informativas con agentes externos Charlas de orientación	Departamentos Dpto Orientación

Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar... Se realizan esencialmente con las siguientes entidades: - Centro de la Mujer de la localidad - Diputación de Ciudad Real - Concejalía Bienestar Social - Cruz Roja Ciudad Real - Asociación "Punto Omega", Tú Cuentas	Como ya comentábamos en el apartado G.1, en el Plan de Acción Tutorial (PAT), se contemplan Talleres para el alumnado a lo largo del curso en donde se trabajan temas relacionados con el PIC, especialmente: - Acoso escolar. - Igualdad y coeducación. - Educación emocional. - Educación afectivo-sexual. - Violencia de género. - Riesgos asociados a las TIC. - Mujeres en las ciencias, letras, deportes...	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Tutores/as - Profesorado - AMPA
Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas...		
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia. Como ya comentábamos en el apartado G.1, al hablar de las campañas de sensibilización, en el Plan de Acción Tutorial (PAT) se contemplan actividades en las celebraciones de los días internacionales:	Las actividades se realizan, a lo largo del curso, en dos modalidades: - En las sesiones de Tutoría con alumnos, impartidas por el tutor/a u otros profesionales o entidades. - A nivel de Centro, donde participa el profesorado y se utilizan algunas dependencias o aulas del instituto.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Tutores/as - Profesorado - AMPA

A.4. ACTUACIONES DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA Y GRUPAL: TRABAJO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, EL CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EQUITAD SOCIAL. EL FENÓMENO DEL BULLING Y CIBERBULLING

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia, con los siguientes objetivos específicos: 1. Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de estas situaciones. 2. Dotar al alumnado de herramientas para enfrentar estas situaciones 3. Dar a conocer los medios por los cuales se pueden comunicar estas situaciones en el caso de ser detectadas.	Elaboración del Plan de Acción Tutorial por el Dpto. de Orientación, con actividades programadas para todos los cursos y trimestres, que se analizan y planifican en las reuniones de tutoría y se desarrollan en las distintas sesiones de tutoría con el alumnado, bajo los ejes de: - Enseñar a convivir - Enseñar a ser persona	- Dpto. Orientación - Tutores/as - Equipo Directivo

Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula. Protocolos de aula, asambleas... Establecimientos desde la acción tutorial de actividades y procedimientos para la óptima gestión de grupos. Establecimiento de programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdo y compromisos (contratos didácticos).	Elaboración del Plan de Acción Tutorial por el Dpto. de Orientación, con actividades programadas para el inicio de curso en el que se analiza la importancia de las normas en cualquier contexto como paso previo para elaborar las Normas de Aula.	- Dpto. Orientación - Tutores/as - Equipo Directivo
Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula, con los siguientes objetivos específicos: 1. Prevenir las situaciones de exclusión en el centro y/o en el aula. Intentar que uno o varios alumnos/as a los que, a propuesta de los tutores/as, se les ofrece la posibilidad de tener la función de servir de referencia para alumnado que se incorpora más tarde, o se ve más aislado y necesita apoyo 2. Fomentar valores prosociales entre el alumnado. Buscar algún alumno o profesor que le apoye y le facilite su integración en la dinámica escolar del centro.		- Dpto. Orientación - Tutores/as
Programas de tutoría individualizada, con los siguientes objetivos específicos: 1. Dotar al alumnado con mayores problemas de conductas, de herramientas para resolver conflictos de manera pacífica. 2. Potenciar las habilidades sociales del alumnado disruptivo para mejorar su comportamiento. 3. Mejorar la socialización positiva de dicho alumnado.	Se trata de mantener un mayor control y seguimiento, a lo largo del curso, del alumnado derivado al departamento de orientación por problemas de conducta. Entendemos que estos alumnos/as pueden tener unos mayores indicadores de riesgo a la hora de reproducir con sus compañeros/as, comportamientos violentos o de maltrato.	- Dpto. Orientación - Tutores/as - Profesorado del centro

Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo- sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos, con los siguientes objetivos específicos: 1. Aumentar la formación de los tutores/as en el conocimiento de las características de estas situaciones. 2. Dotar al alumnado de herramientas para enfrentar estas situaciones. 3. Priorizar las medidas preventivas ante cualquier tipo de violencia.	Desde el Plan de Acción Tutorial se introduce una perspectiva preventiva durante todo el año incidiendo en las situaciones de maltrato o violencia que pudieran derivar en casos de acoso escolar. Algunos de los temas y técnicas en los que se hará más hincapié, bajo los ejes de <i>Enseñar a convivir</i> y <i>Enseñar a ser persona</i>, serán: - Reconocimiento, manejo y expresión de las emociones, - Habilidades Sociales, - Resolución Pacífica de los Conflictos, - Conducta Asertiva, - Técnicas de Escucha Activa, - Mediación.	- Dpto. Orientación - Tutores/as
Programas en coordinación con agentes externos (Guardia civil, Bienestar social, Cruz Roja, Centro de la Mujer, ONG...).	A lo largo de todo el curso, se realizan en las sesiones de tutoría con los alumnos distintos talleres organizados por agentes externos en donde se trabajan distintos temas relacionados con la temática que nos ocupa: convivencia e Igualdad	- Dpto. Orientación - Tutores/as - Equipo Directivo

A.5. ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN EN VALORES Y EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...). Objetivos específicos: 1. Aumentar la formación de la comunidad educativa en el conocimiento de las características de estas situaciones. 2. Dotar al alumnado de herramientas para enfrentar estas situaciones. 3. Priorizar las medidas preventivas ante cualquier tipo de violencia. 4. Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos). 5. Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.	El Plan de Acción Tutorial (PAT), se contemplan Talleres para el alumnado a lo largo del curso en donde se trabajan temas relacionados con el PIC, especialmente: - Acoso escolar. - Igualdad y coeducación. - Educación emocional. - Educación afectivo-sexual. - Violencia de género. - Riesgos asociados a las TIC. - Mujeres en las ciencias, letras, deportes...	Tutores. DO.

A.6. ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO EMOCIONAL, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EDUCACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES, EMOCIONES, EMPATÍA...

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
Implementar programas de desarrollo de la inteligencia emocional. Implementar programas de habilidades sociales. Implementar programas de mediación escolar. Establecimiento desde la acción tutorial de actividades de regulación emocional y control del estrés (estudio de casos, roleplaying, auto verbalizaciones, autoevaluación...). Implantación de servicio de mediación. Implementar programas de tutoría entre iguales / mentorización. Tutoría individualizada. Tutoría emocional. Buzón de convivencia.	Desarrollo en acciones en la acción tutorial	Dpto Orientación Departamentos Equipo Directivo Claustro

A.7. ACTUACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD, QUE FOMENTEN EL TRABAJO EN EQUIPO Y APROVECHAN EL VALOR DEL GRUPO

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
Desarrollo de técnicas y de programas centrados en el aprendizaje cooperativo.	Desarrollo en acciones en la acción tutorial	Dpto Orientación Departamentos Equipo Directivo Claustro
Desarrollo de programas de alumnado ayudante.	Tutorías	
Organización de espacios con perspectiva de género, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes...	Tutorías	
Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.	Orientaciones en CCP	
Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.	Orientaciones en CCP	

A.8. ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN, EL BIENESTAR EMOCIONAL Y EL ÉXITO EDUCATIVO DE TODOS Y DE TODAS, SENTIDO DE PERTENENCIA, MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE, CAMBIOS METODOLÓGICOS, ENFOQUES INCLUSIVOS...

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
Desarrollo del programa para la mejora del éxito.	Claustro	Equipo directivo. Claustro
Programas de formación y jornadas de intercambio dirigidas al alumnado.	Claustro, tutorías	D.O. Equipo directivo
Implementación de programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje.	CCP	CCP. DO. Equipo directivo
Desarrollo de programas de transición entre etapas.	Plan de Transición	DO. Equipo directivo
Orientación académico-profesional libre de estereotipos que facilite la toma de decisiones basada en las potencialidades e intereses personales.	Tutorías	Do. Tutores
Desarrollo de programas de aprender hábitos y técnicas de estudio.	Tutorías	DO. Tutores
Implementación de programas para la mejora en el centro de la accesibilidad (accesibilidad cognitiva, física, comunicativa, emocional).	Formación con CRP	DO
Implementación del modelo dialógico y de prácticas restaurativas.	Desarrollo de plan de mediación. Revisión NCOF	DO. Equipo directivo, Claustro
Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica...).	Creación de material de referencia en teams	Do. Equipo directivo

Promoción de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.	Elaboración y búsqueda de materiales	DO. Departamentos
Programas de coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios, económicos y culturales del entorno.	Elaboración de protocolos de actuación y coordinación	DO.
Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles, co-docencia, talleres, ...	Inclusión en programaciones didácticas	Do. Equipo Directivo



F) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Al final de cada trimestre se realizará una valoración de los siguientes aspectos:

- Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa.
- Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- Grado de consecución de los objetivos trimestrales / anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del PIC.
- Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

Esta tarea será realizada por el Claustro, bajo la supervisión y organización de la directora y de la responsable del centro de bienestar y protección. El seguimiento y evaluación se realizará trimestralmente con Claustro coincidiendo con las evaluaciones, con las familias y otras instituciones del entorno a través de una encuesta y con el alumnado en asamblea. A partir de aquí se reenfocarán las actividades para reforzar la consecución de objetivos no conseguidos, y se consolidarán si se han conseguido.

Tras esta valoración, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones realizadas por la comunidad educativa.

La valoración final se celebrará en Claustro, en junio. Aquí se abordará la elaboración de la Memoria final del Proyecto.